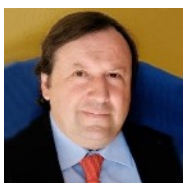


## CARTA DEL PRESIDENTE



GINSO nació en el año 2001 para dar respuesta a la Ley del Menor recién aprobada (LO5/2000), adoptando la forma de asociación sin ánimo de lucro, fruto del conocimiento que compartíamos Enrique Tuñón y yo mismo en el diseño y gestión de centros penitenciarios.

En nuestro credo prima la confianza en las personas y nuestra vocación de crear oportunidades mediante la investigación y la innovación, ejerciendo nuestra labor social de una manera independiente y responsable, teniendo como primer criterio de actuación, el interés superior del menor.

En este marco estratégico, me complace presentar el Código Ético de GINSO, que tiene como propósito *Difundir la misión y la visión de GINSO, así como sus principios y valores, en concordancia con las normativas internacionales, estatales y locales.*

Este código se encuentra dirigido a toda la plantilla de GINSO, independientemente de la modalidad de contratación o relación laboral, así como del ámbito geográfico en el que desempeñe su trabajo. De igual modo se dirige al resto de grupos de interés, al establecer relaciones con otras empresas y/o profesionales. En este sentido, GINSO tendrá en cuenta los criterios de selección y de gestión, en el ámbito de actuación de la ética, la calidad, la protección del medio ambiente, la lucha contra la corrupción y la confidencialidad de la información, entre otros.

Por todo ello, nuestro equipo directivo se compromete asimismo a respetar los valores de compromiso, unicidad, transparencia y respeto a los Derechos Humanos.

La elaboración del presente documento tiene en cuenta las normativas de carácter internacional, nacional y local. Siendo base fundamental, los 10 (diez) principios del Pacto Mundial, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), para fomentar su cumplimiento.

Alfredo Santos  
Presidente

## INTRODUCCIÓN

La Asociación para la Gestión de la Integración Social –GINSO- nace en el año 2001, con el objetivo de aportar asistencia a menores y jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley y/o en riesgo de exclusión social. GINSO desarrolla actividades que fomentan la inclusión social, familiar y laboral de menores y jóvenes en conflicto con la ley, a través de la gestión y desarrollo de centros de internamiento y programas comunitarios, ofreciéndoles una atención integral que garantice su reintegración y desarrollo personal.

Las actuaciones de GINSO se encuentran orientadas a cumplir normativas internacionales, así como nacionales y locales, en pro de los Derechos Humanos y el Restablecimiento de los Derechos de los Niños. La entidad se ha unido a la iniciativa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -Agenda 2030-, impulsada por las Naciones Unidas y de igual modo pertenece a la Red España de Pacto Mundial, comprometiéndose al cumplimiento de los 10 principios, derivados de:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos
- La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, relativa a los Principios y Derechos fundamentales en el Trabajo,
- La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y;
- La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, para esta última, GINSO recalca su trabajo contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

La asociación cuenta con un Sistema de Calidad Certificado en la mayoría de sus Centros de intervención, Norma UNE-EN-ISO 9001, enmarcada en una política de calidad institucional, apropiada al propósito y contexto de GINSO, que permite una mejora continua en la prestación de sus servicios y una mayor capacitación del personal.

Siendo conscientes de la responsabilidad de las actuaciones de GINSO, así como del compromiso que tiene por certificar la calidad de sus servicios. Este documento presenta el **Código Ético** de GINSO, como herramienta de buenas prácticas en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa de la institución.

## OBJETIVOS

- 1.-**Difundir** la misión y la visión de GINSO, así como sus principios y valores, en concordancia con las normativas internacionales, estatales y locales.
- 2.-**Alinear** el comportamiento de toda la plantilla de GINSO, y de la propia organización como tal, respecto con todos sus grupos de interés, a los valores y principios éticos contenidos en el presente documento.
- 3.-**Prevenir** conductas irregulares, con el fin de mantener buenas relaciones dentro y fuera de la institución.

## ACERCA DE LA ENTIDAD

### MISION

Trabajamos para concienciar y generar oportunidades de mejora en la calidad de vida a colectivos con vulnerabilidad y dificultad social, mediante la innovación y especialización de nuestras actuaciones, con el fin de dar respuesta a las demandas de la sociedad.

***Confiamos en las personas y creamos oportunidades.***

### VISION

Ser una asociación líder en la atención integral especializada, dirigida a población en riesgo y dificultad social, referente de buenas prácticas gracias a la competencia de nuestros profesionales y al desarrollo de una metodología de intervención propia e innovadora, basada en el respeto por los derechos humanos.

### VALORES

- En GINSO tenemos el **COMPROMISO** de desarrollar acciones de acuerdo a nuestros fines y a la responsabilidad adquirida con la sociedad y nuestros trabajadores, dirigimos todos nuestros esfuerzos en el desarrollo del bienestar social, teniendo en cuenta las normativas nacionales e internacionales.
- Trabajamos desde la **RESPONSABILIDAD** con las personas y entidades colaboradoras, dirigimos nuestras actuaciones y gestión bajo la firme convicción de colaborar en la transformación de las personas y la sociedad, desde la eficacia, transparencia, seguridad y sostenibilidad.
- Defendemos la **DIGNIDAD HUMANA y el RESPETO A LA DIVERSIDAD**, ya sea religiosa, étnica o de identidad de género, como valores inherentes a cada una de las personas; un derecho inalienable para su desarrollo pleno, trabajamos para su inclusión activa en la sociedad desde la igualdad de oportunidades.
- **INDEPENDENCIA Y AUTONOMIA**, desarrollamos nuestra labor desde la independencia de cualquier interés personal, político, del poder público y/o económico. Garantizamos autonomía en nuestras acciones, que están guiadas por nuestros principios y valores.
- Realizamos nuestras acciones a partir de la **EFICIENCIA, SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD**, desde la implementación de buenas prácticas, metodologías avaladas científicamente y cumpliendo con los principios de calidad y optimización de esfuerzos, a través de una gestión transparente.

### AMBITO DE ACTUACIÓN

Desde su creación, GINSO gestiona centros de internamiento de menores infractores bajo un modelo de intervención basado en la innovación y la calidad de los servicios; de igual modo ha venido desarrollando nuevos programas y proyectos acordes con su razón social, a saber:

- Centro de Internamiento “Teresa de Calcuta, Madrid
- Centro de Internamiento “La Marchenilla”, Cádiz
- Centro de internamiento “Tierras de Oria”, Almería
- Centro de Internamiento e Inserción Laboral “Purchena”, Almería
- Grupos Educativos de Convivencia “El Carmen” (Almería), “El Faro” y “Las Dunas (Huelva) y “Aire” (Sevilla).

- Programa “RECURRA Intervención”
- Programa “RECURRA Prevención”
- Centro de Día José de las Heras – Programa PRISMA
- Área de Proyectos, Estudios e Innovación

## PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

El presente Código Ético constituye una declaración pública y un compromiso formal que asume la Alta Dirección y desde ahí, irradia la actuación profesional que han de seguir todos los profesionales y empleados de la Asociación.

Los siguientes principios son de aplicación por parte de toda la plantilla de GINSO y sirven como política de relaciones con los diferentes grupos de interés.

**1. Transparencia en la Gestión:** La Asociación GINSO apuesta por la transparencia y la rendición de cuentas sobre el destino y gestión de los fondos recibidos, se dota de las garantías necesarias para verificar su buena gestión mediante las auditorias económicas, anuales, externas y de calidad; comprometiéndose al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

**2. Respeto a los Derechos Humanos:** La Asociación GINSO conoce y tiene en cuenta la Declaración Universal de Derechos Humanos dentro de sus actuaciones, para promover y proteger los derechos y las libertades fundamentales de las personas. GINSO rechaza cualquier discriminación por motivos de sexo, raza y género, asume como propio el artículo 1 de la DUDH: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

**3. Profesionalidad:** La Asociación GINSO realiza una selección exhaustiva del personal, valorando la formación, la profesionalidad y la experiencia, con el fin de optimizar la eficacia y el correcto uso de sus recursos, realizando una formación continua y específica para los programas en los que interviene.

**4. Responsabilidad Social:** GINSO fomenta la participación de distintos agentes de la sociedad civil en los proyectos y los involucra en la revisión permanente de problemáticas sociales actuales, para dar una respuesta pronta y justa.

**5. Liderazgo:** La Asociación GINSO es consciente del cambio continuo al que la sociedad se enfrenta, en donde aparecen nuevos retos y entornos normativos cada vez más complejos y exigentes. Ante esto, la Asociación

cuenta con la capacidad de establecer metas y objetivos adaptados al cambio, con el fin de ser una entidad líder en el sector social.

**6. Mejora:** La Asociación GINSO desarrolla evaluaciones continuas de sus acciones, mediante la revisión permanente de sus objetivos, acciones y metodologías, en búsqueda de la mejora constante con el fin de alcanzar la excelencia, mediante el desarrollo de buenas prácticas, la atención integral y la implementación de metodologías innovadoras.

**7. Cooperación y Solidaridad:** Por parte de la Asociación se quiere fomentar el crecimiento institucional, generando alianzas con otras entidades nacionales e internacionales, con el fin de apoyar en conjunto a las comunidades más desfavorecidas dirigiendo su experiencia al desarrollo social.

---